CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL
TRD. 110-04-065-2026

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de Puerto Rondón, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINAS DE BALONCESTO Y FÚTBOL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA."**.

En constancia de lo anterior, se expide en el mes de agosto de 2026.

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó	**Luis Correa** Apoyo profesional CPS-116-2026
Aprobó	Leidy Yohana Osto Peña Secretaria General y de Gobierno